



Cronograma de las conversaciones sobre el tema: ¿Debería PPS exigir que todos los estudiantes de 12 años o más se vacunen contra el COVID-19?

Estimadas familias de PPS:

Mientras que la Junta de Educación de PPS considera requerir que los estudiantes (de 12 años en adelante) se vacunen contra el COVID-19, le proporcionamos un resumen rápido sobre el cronograma para una posible decisión:

28 de septiembre - La Junta de Educación de PPS escuchó a los expertos:

El 28 de septiembre, la Junta escuchó a expertos en salud pública y médicos pediatras sobre el precedente y las consecuencias de requerir la vacuna contra el COVID-19 para asistir a la escuela, resumido en un [informe del personal](#). Puede encontrar una grabación de la reunión [aquí](#).

Semana del 18 de octubre - La Junta de Educación escuchó a la comunidad:

Esta semana realizamos una serie de [audiencias](#) con familias y estudiantes. Puede ver las sesiones de la comunidad en nuestro canal de YouTube.

26 de octubre - Debates de la Junta de Educación:

En su reunión ordinaria el 26 de octubre a las 6 p.m., la Junta llevará a cabo un debate público sobre los méritos, consecuencias e impacto de un requisito de vacuna.

2 de noviembre - Posible votación de la Junta de Educación.

Si la Junta decide seguir adelante con el requisito de una vacuna, votaría sobre este requisito de vacuna para los estudiantes en la reunión de la junta del 2 de noviembre.

¿QUÉ ESTÁ CONSIDERANDO LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE PPS?

A mismo tiempo que los miembros de la Junta evalúan el impacto de un requisito de vacuna, también están considerando varias opciones que incluyen:

- Exigir la vacunación para todos los estudiantes que participan en actividades extracurriculares (por ejemplo, deportes, banda, coro) que se demuestre que tienen un alto riesgo de transmisión de COVID-19, únicamente;
- Exigir la vacunación para todos los estudiantes de PPS de 12 años de edad y mayores;
- Requerir la vacunación para todos los estudiantes de PPS de 16 años de edad o mayores; y
- No hay requisitos de inmunización adicionales para los estudiantes en este momento.

Además, según la ley de Oregon, las juntas escolares pueden definir mejor las exenciones no médicas aceptadas. La Junta de PPS también sopesará y considerará los méritos y las consecuencias de las opciones de exenciones no médicas. Creemos que PPS tiene la autoridad para adoptar requisitos de vacunación más estrictos, incluida la limitación de exenciones no médicas, pero esta interpretación legal no se ha probado en la era de COVID.

Lo invitamos a sintonizar la reunión de la Junta de Educación de PPS el martes 26 de octubre a través del [canal de YouTube de PPS](#).